

11 670

EL VA
IS, AÑO
ENTOS.

Vecino de esta
Devido Vespers
encen el año pro-
uebe en que
onario del
ra Ciudad, pero
que atendiendo
o el Vespers año

y no verle, posible poden continuar en el por
la indispensable asistencia que necesita
su profesion de Labrador, y que era por
acudir a las gestiones propias de Depositario
la havia abandonado con los graves perjuicio
y avaros que de ello se siguen; por todo lo

